



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



TRASCENDIÓ

Que los diputados morenistas **Zenyazen Escobar** y **Armando Corona** se fusilaron la idea de la coordinadora de MC en el Palacio de San Lázaro, **Ivonne Ortega**, para incorporar a la Constitución la referencia de Presidenta de la República, con “A”, y presentaron sendas iniciativas en la materia, por lo que la ex gobernadora de Yucatán acusó enfadada a **Ricardo Monreal**, líder de Morena, y a **Sergio Gutiérrez**, vicepresidente de la Mesa Directiva, de incumplir el acuerdo de respaldar su proyecto de reforma constitucional y aprobarlo por consenso en el pleno.

Que Morena no pierde el tiempo y unas horas después del relevo de **Andrés Manuel López Obrador** de la Presidencia de la República, ya se puso en marcha con una sesión del nuevo Comité Ejecutivo Nacional, que encabeza **Luisa María Alcalde**, para presentar las primeras acciones a desarrollar, que incluyen renovar las estructu-

ras seccionales y municipales. La ex titular de Gobernación, por cierto, posteó en X que el partido guinda ha sido heredero de las causas del movimiento estudiantil de 1968 y su lucha por la democracia. Bueno.

Que si la ceremonia de toma de posesión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** salió sin sobresaltos y de manera pacífica en la Cámara de Diputados fue en buena medida por la labor de su secretario general, **Mauricio Farah**, quien rindió protesta este miércoles al cargo no sin antes ser reconocido por todas las bancadas por su trabajo del día anterior y dándole toda la confianza para el resto de la Legislatura.

Que en la Auditoría Superior de la Federación, que encabeza **David Colmenares**, niegan que se aplicara una revisión “especial forense” contra la UNAM por un mal ejercicio de recursos públicos y aclaran que tiene más bien que ver con la metodología de planeación estratégica de la propia instancia supervisora, con lo que se desarma una estrategia de personeros de la política y de algunos medios para emplazar a la casa de estudios a “desistirse” del procedimiento interno en el caso **Yasmín Esquivel**, cuando la institución ni siquiera ha hecho acusación alguna. —